



Plan Digital de Centro

CRA DUQUES DE PASTRANA (PASTRANA)

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
5. EVALUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CRA DUQUES DE PASTRANA**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC **se pretende realizar:**

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los **objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha**² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes **elementos**:

- **Diagnóstico del centro** → elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - ✓ De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 1. Organizativa → “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 2. Tecnológica → “Infraestructura y equipamiento”,
 3. Pedagógica → “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”

- ✓ De la Competencia Digital:
 1. Docente
 2. Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 3. Familias.

- **Objetivos** → se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación** → contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación** → son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



El liderazgo desempeñado ha favorecido la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y su uso efectivo para su principal labor, es decir, la enseñanza y el aprendizaje.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

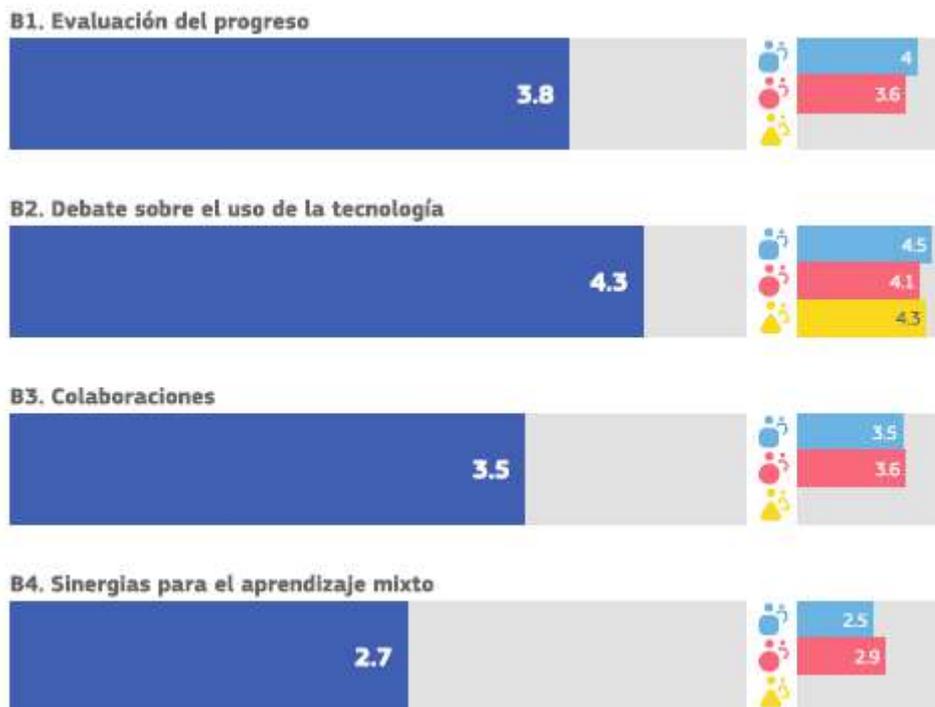
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Nuestro centro facilita e invierte en el desarrollo profesional (DPC) de su personal a todos los niveles con el objetivo de respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

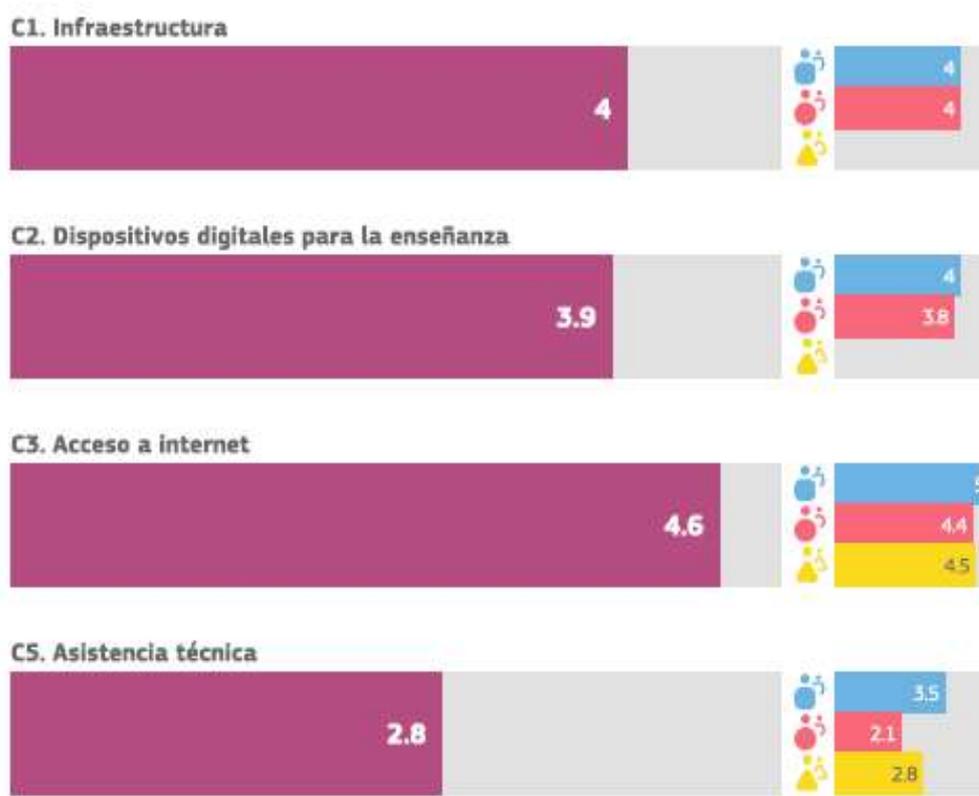


El centro educativo ha desarrollado medidas para apoyar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias de manera efectiva dentro y fuera de los límites de la organización

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



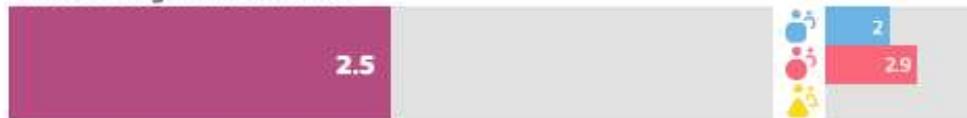
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



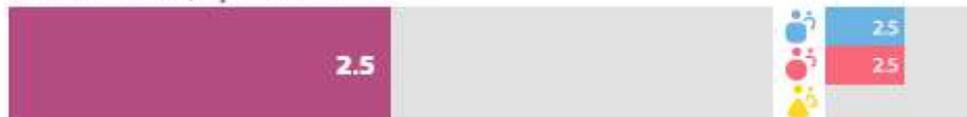
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



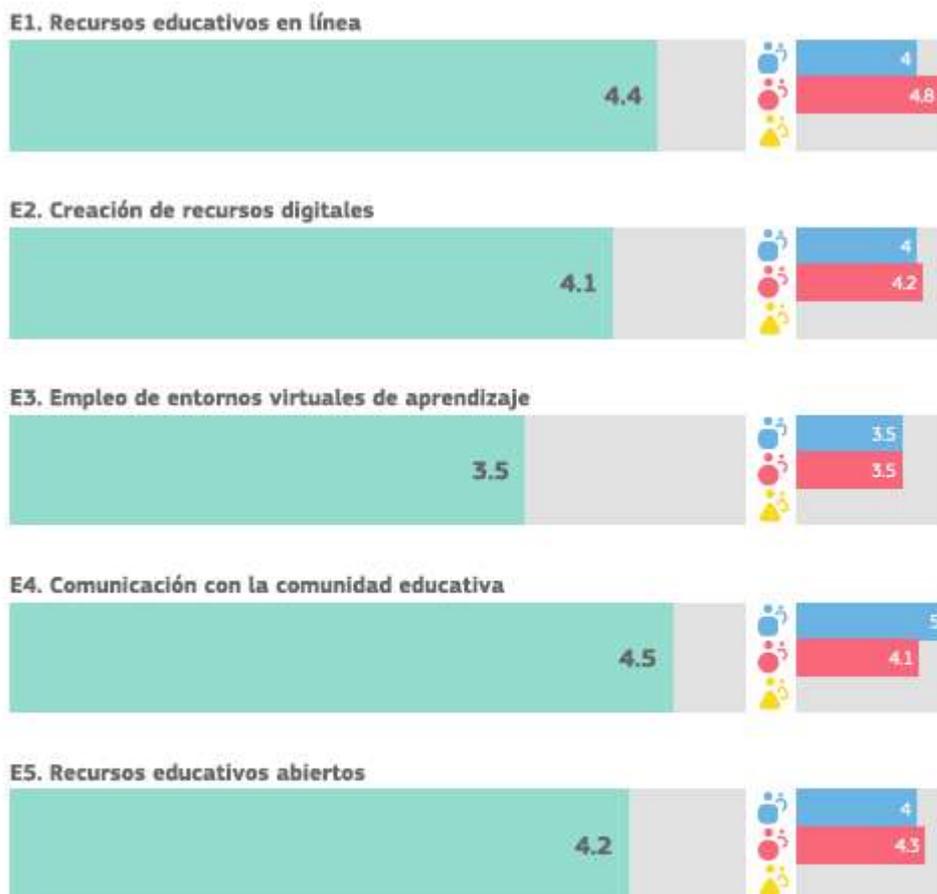
C16. Bibliotecas/repositorios en línea



2.1.3. Dimensión pedagógica

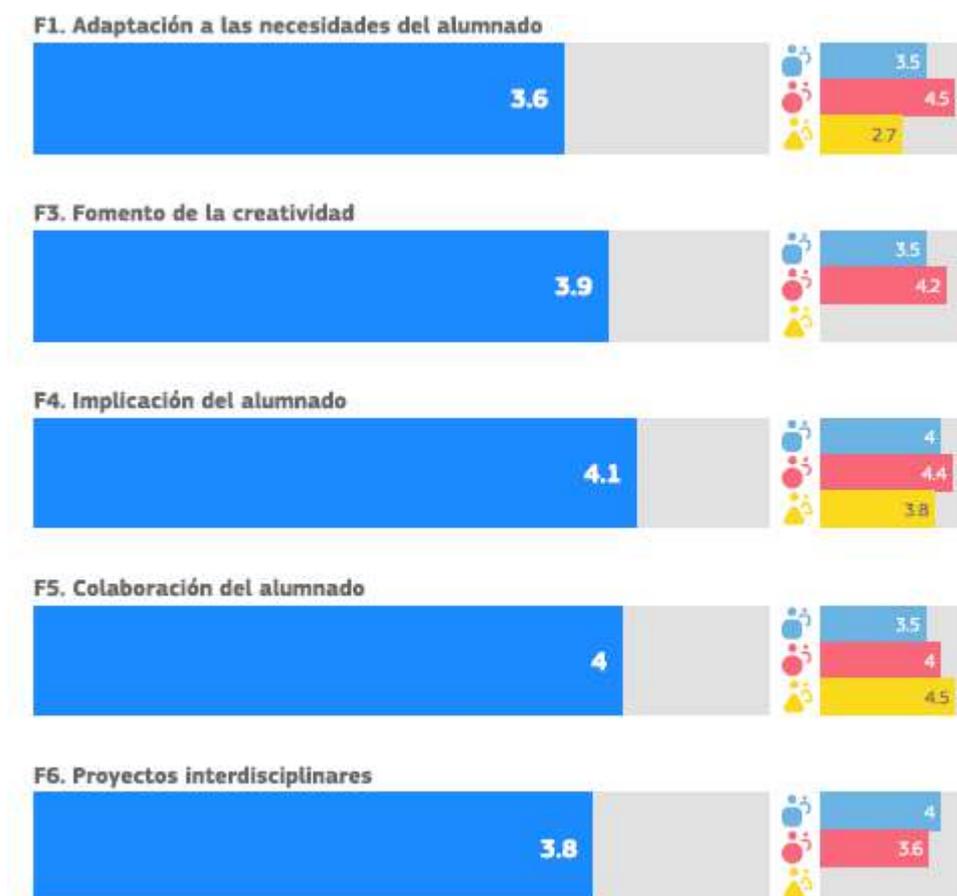
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



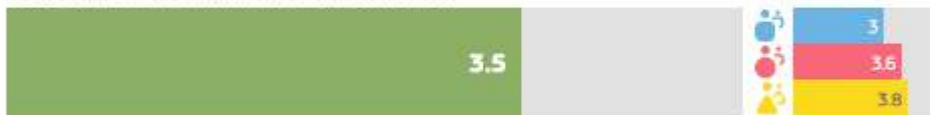
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias

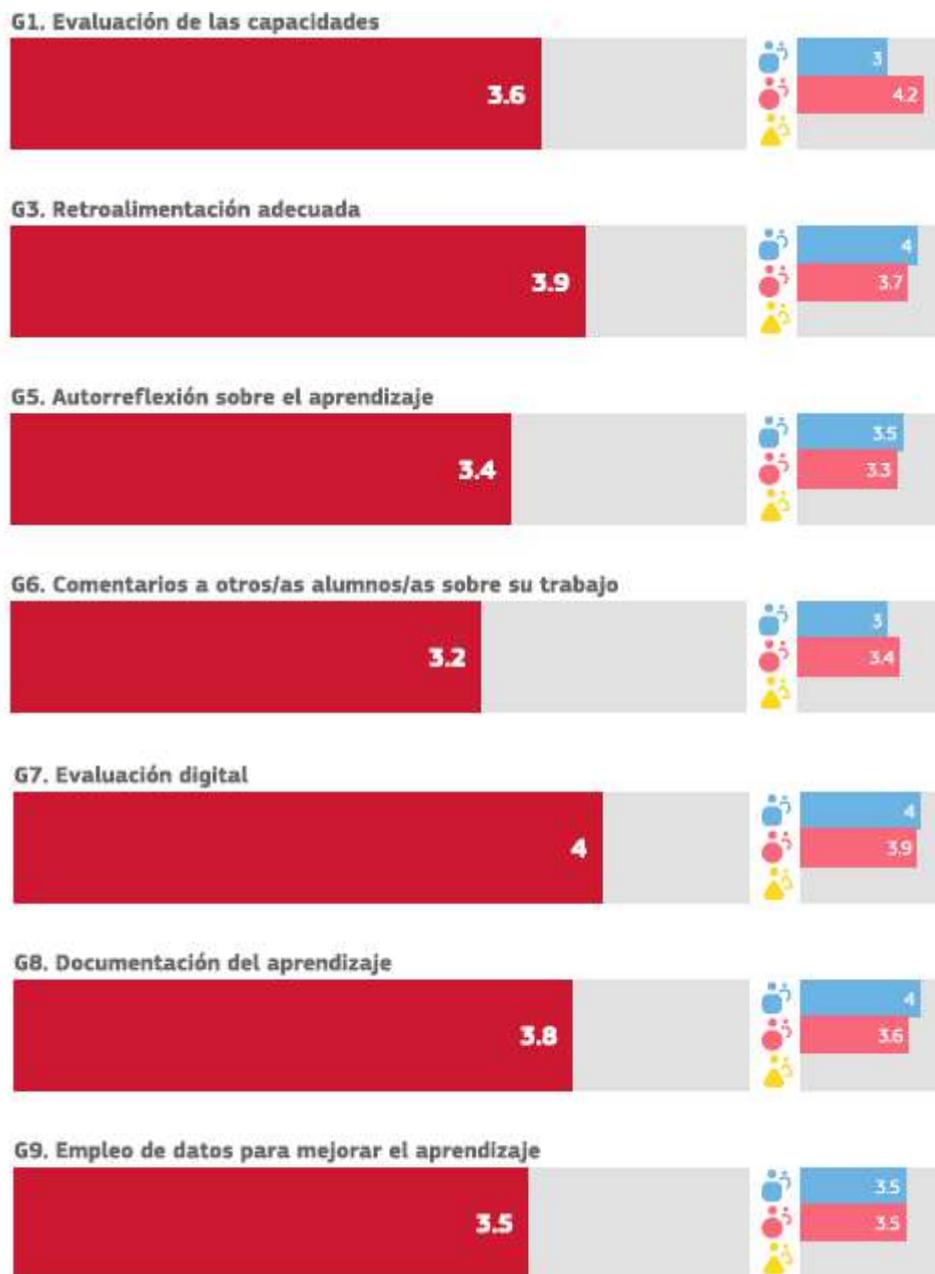


H11. Aprender a codificar o programar



2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

[gráfico diana CDD]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - ✓ **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - ✓ **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

OBJETIVOS

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales** → Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos** → Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión** → Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas** → Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado** → Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación** → Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado** → Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 8) **Uso responsable** → Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura** → Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual** → Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

- 11) **Brecha digital** → Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación** → Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos** → Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) **Intercambio de experiencias** → Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.
- 15) **Intercambio de experiencias con recursos digitales.**

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales** → Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- 2) **Espacios de aprendizajes físicos** → Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

a) **Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).**

- i. ***En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.***

ACTUACIÓN 1 → <u>Potenciar el uso de la Robótica en todas las dependencias del centro</u>		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar materiales y recursos necesarios. 	
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la formación del alumnado y profesorado. • Proporcionar a los docentes diferentes recursos, aplicaciones, programas o formación de Robótica. 	
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a la formación • Crear un banco de recursos y actividades. • Proponer actividades a realizar. • Supervisar del uso adecuado del material. 	
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los talleres que se vayan a realizar en el centro. • Proponer actividades y participar de ellas. 	
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar de información familia-escuela. • Participar directa y/o indirecta en las actividades propuestas. 	
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • AMPAS • Formador taller Robótica 	
Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales → manta, elementos de material reciclado, robot... • Económicos → dotación de dicho material anteriormente citado a todas las aulas del centro. 		
Temporalización		
Fecha Inicio:	septiembre 2.022	Fecha fin: Junio 2.023
Evaluación		
Indicadores de logro	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona materiales y recursos necesarios.
	Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona adecuadamente la formación del alumnado y profesorado. • Proporciona a los docentes diferentes recursos, aplicaciones, programas o formación de Robótica.
	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos un 50% del profesorado asiste a la formación y/o aporta al menos una tarea al banco de recursos. • Crea un banco de recursos y actividades. • Propone actividades a realizar. • Supervisa del uso adecuado del material.
	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en los talleres que se vayan a realizar en el centro. • Propone actividades y participar de ellas.
	Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambian información familia-escuela. • Participan directa y/o indirecta en las actividades propuestas.
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. • Hojas de registro. • Producciones • Banco de recursos. • Entrevistas con familias y alumnos. 	

ACTUACIÓN 2 → Creación de un rincón de creación y grabación audiovisual**Tareas y agentes**

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Procurar los distintos espacios y recursos necesarios
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los docentes diferentes recursos, aplicaciones, programas o formación de edición de audio y video y maquetación.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Dar uso al rincón. Proponer actividades a realizar. Fomentar el uso por parte de los alumnos y darles autonomía. Supervisar el uso que se le da al rincón y al material.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Proponer actividades y participar de ellas. Editar y maquetar vídeos (4º a 6º EP)
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar las actividades realizadas. Colaborar en los recursos materiales que se le soliciten, así como en la realización de talleres.

Recursos

- Una zona para este rincón. Podría ser una pared de la biblioteca de cada sección que se empapele de un color para tener un **Chroma**.
- Un **aro de luz** con trípode para sujetar el móvil o la tableta.
- Programas de edición** de video y audio.
- Un **micrófono** que recoja el sonido o micrófonos individuales.

Temporalización

Fecha Inicio:	Septiembre de 2.022	Fecha fin:	Junio de 2.023
----------------------	---------------------	-------------------	----------------

Evaluación

Indicadores de logro	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Han sido suministrados los espacios y recursos necesarios
	Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Ha recomendado los programas, recursos o aplicaciones adecuadas. Ha proporcionado la formación que se le ha solicitado.
	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Le ha dado uso al rincón y éste ha sido adecuado. Se ha fomentado el uso de los alumnos y les ha dado autonomía. Ha sido supervisado el uso que se le da al rincón y al material.
	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Hace un buen uso de los recursos Participa en las actividades propuestas Propone actividades a realizar
	Familias	<ul style="list-style-type: none"> Han realizado algún taller de audiovisuales Supervisa los distintos materiales audiovisuales creados por los alumnos. Colabora en la aportación de los recursos que se les solicita
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Observación del uso del rincón. Diario de clase digital Diana de autoevaluación Cuadrante de uso Libro de incidencias 	

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN 3 → Elaboración de inventarios y hojas de registro para el uso adecuado del material digital para utilizar en el centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Hacer inventarios y hojas de registro del material digital de todo el centro. Elaborar normas de uso del material digital. Recibir las incidencias y actuar en consecuencia. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer dichos documentos al resto del profesorado. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Anotar en la hoja de registro día y persona del uso o préstamo de dicho material. Supervisión adecuada de dicho material. Anotar las incidencias que puedan surgir 		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Ser responsable del uso adecuado del material. Colaborar en la detección de incidencias Cumplir con las normas establecidas de su uso. Respetar y cuidar los materiales 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Enseñar a sus hijos la importancia de respetar los materiales. Hacerse responsable del uso del material de sus hijos. 		
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Inventarios Hojas de registro Partes de incidencias 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre de 2.022	Fecha fin:	Junio de 2.023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Han elaborado inventarios y hojas de registro del material digital de todo el centro. Han elaborado adecuadamente las normas de uso del material digital. Recibe las incidencias y actúa en consecuencia. 	
	Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Da a conocer dichos documentos al resto del profesorado. 	
	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Anota en la hoja de registro día y persona del uso o préstamo de dicho material. 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa adecuadamente de dicho material. • Anota las incidencias que puedan surgir.
	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Es responsable del uso adecuado del material. • Colabora en la detección de incidencias • Cumple con las normas establecidas de su uso. • Respeta y cuida los materiales
	Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñan a sus hijos la importancia de respetar los materiales. • Se hacen responsables del uso del material de sus hijos.
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa • Inventarios • Hojas de registro • Observación del libro de incidencias 	

ACTUACIÓN 4 → Elaboración de un cuadrante de uso del rincón audiovisual y libro de incidencias

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir las incidencias y actuar en consecuencia
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un modelo de cuadrante y libro de incidencias.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Reservar el uso del rincón con anterioridad a través del calendario de Google • Respetar la reserva del uso del rincón • Anotar las incidencias que puedan surgir
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la detección de incidencias • Colaborar anotando las incidencias • Respetar y cuidar los materiales
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar a sus hijos la importancia de respetar los turnos y los materiales.
Otros	

Recursos

Calendario de Google para reservar el rincón y escribir las incidencias que surjan.

Temporalización

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio de 2023
---------------	-----------------	------------	---------------

Evaluación

Indicadores de logro	Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe las incidencias y actúa
	Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Han sido claros y adecuados los modelos de cuadrante y libro.
	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva el uso del rincón a través del calendario de Google y respeta las reservas. • Anota las incidencias.
	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Detectan y anotan las incidencias • Respetan los turnos de uso del rincón y cuidan los materiales.
	Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos respetan los turnos de uso del rincón y los materiales
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Observación del diario de clase digital y del cuadrante de uso • Diana de autoevaluación • Observación del libro de incidencias 	

3) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i. **Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.**

- b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
 - i. **En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.**

- c. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"
 - i. **En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.**

- d. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i. ***Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.***
- e. Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
- i. ***En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.***

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
- i) ***En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.***

b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

5) Competencia digital del profesorado:

a. Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

i. En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

b. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i. En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos

reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

c. Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital. (PRÓXIMO AÑO)

- i. Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.**

6) Plan de formación

- a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.**
 - i. Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha**

7) Competencia digital del alumnado

a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN 5 → <u>Formar a niños, profesores y familia en seguridad en redes sociales y uso responsable de las TICS</u>	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar y coordinar la gestión de materiales, recursos económicos y personales. Contactar con los organismos y entidades pertinentes para fomentar la formación del alumnado, profesores y familias.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar e informar al claustro sobre cursos de formación, tendencias metodológicas actuales... Dar los recursos y la formación necesaria a los profesores en materia de seguridad y uso responsable de las TICS.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar actividades a través de estrategias digitales y llevarlas a cabo en el aula. Coordinar con el resto del profesorado. Intercambiar de ideas con el claustro. Formarse en seguridad y uso responsable de las TICS. Formar a las familias en el control parental y buen uso del material digital. Velar por la seguridad y el uso responsable de los alumnos en el uso de las TICS.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Seguir los consejos de los distintos agentes Participar de forma activa en las actividades propuestas por el profesorado. Realizar uso adecuado del material digital y las TICS.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Instaurar la utilización del Family Link Participar de las formaciones que se propongan desde el centro en cuanto al uso responsable y seguridad en las TICS.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Guardia civil: Plan director → realiza los talleres y/o charlas propuestas. Punto omega: Talleres de uso responsable y peligro del uso de tics.
Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos: personas que darán la formación. Dispositivos electrónicos Family link 	

Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre de 2022	Fecha fin:	Junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Supervisan y coordinan la gestión de materiales, recursos económicos y personales Ha facilitado la formación del alumnado, profesores y familias en uso responsable de las TICS y seguridad en redes sociales. 	
	Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Asesora e informa al claustro sobre cursos de formación, tendencias metodológicas actuales... Ha proporcionado los recursos y la formación solicitada. 	
	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Diseña actividades a través de estrategias digitales y las lleva a cabo en el aula. Se coordina con el resto del profesorado. Intercambia de ideas con el claustro. Se forman en seguridad y uso responsable de las TICS. Participa de las distintas formaciones propuestas. Forma a las familias en el control parental y buen uso del material digital. Supervisa el uso que hacen sus alumnos de las TICS y de las redes sociales. 	
	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Sigue los consejos de los distintos agentes. Participa de forma activa en las actividades propuestas por el profesorado. Realiza uso adecuado del material digital y las TICS. 	
	Familias	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza el Family Link Participa de las formaciones propuestas por el centro. 	
	Otros:	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado las charlas y talleres programados. 	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Observación del alumnado en el uso de las TICS Registro del uso de las TICS Registro de la participación en las formaciones, tanto del profesorado como de las familias. Cuestionarios de satisfacción. Evaluación práctica docente. 		

8) Uso responsable

- a. Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i. En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

b. **Elaborar y difundir la estrategia BYOD. (PRÓXIMO CURSO)**

- i. En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

9) Actitud responsable y segura

- a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
- i. Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

10) Propiedad intelectual

- a. Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
- i. Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

11) Brecha digital:

- a. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
 - i. ***Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.***
- b. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
 - i. ***Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.***
- c. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
 - i. ***Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.***

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a. Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta). (PRÓXIMO CURSO)
 - i. *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

13) Cambios metodológicos:

- a. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
 - i. *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
- b. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMS” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
 - i. *En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de*

aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

14) Intercambio de experiencias:

- a. **Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.**
 - i. ***En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.***

ACTUACIÓN 6º → Intercambio de experiencias entre las aulas del CRA y con otros centros a través de: Facebook, blog, página web, Teams...			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer y animar el intercambio de experiencias 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizadas y disponibles las diversas plataformas. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Participar al menos el 80% del profesorado en dicho intercambio, realizando distintas actividades. Crear un blog de su clase o materia Proponer actividades a sus alumnos 		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las distintas actividades que se le propongan: artículos, videoconferencias, noticias... Proponer actividades para intercambiar experiencias. 		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el intercambio de experiencias. Supervisar las diferentes actividades Proponer actividades 		
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Facebook, blog, página web, teams videoconferencias... 		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Facebook, Teams, página web del CRA, blog de las diferentes clases... 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	de	Fecha fin: Junio 2.023
	2.022		
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> Favorece y anima a los profesores a intercambiar experiencias 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene operativas las diferentes plataformas de comunicación. 	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> Participa en distintas actividades de intercambio de experiencias Propone diferentes actividades a sus alumnos 	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> Participa en las actividades que se le proponen Propone actividades 	
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> Participa en el intercambio de experiencias. Supervisa las diferentes actividades Propone actividades 	
	Otros		
Instrumentos			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.